

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 26 / 03 / de 2024
a las 11:40 horas

FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, Juan Senn y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

Entró C. M. Reg. N° 10490-1

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Situación en que se encuentra el trámite de inscripción dominial de los terrenos donados mediante Ordenanza N° 4.938 por la firma "A y M Económicas S.A." para ser destinados a la construcción de un "Complejo Educativo Multinivel en el Barrio El Bosque".
- Si los mismos se encuentran en condiciones administrativas para ser ofrecidos en donación al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe para avanzar con el desarrollo de la obra.
- Si desde el Ministerio de Educación se ha avanzado con el desarrollo del proyecto técnico y sus correspondientes pliegos de llamado a licitación.

FUNDAMENTOS

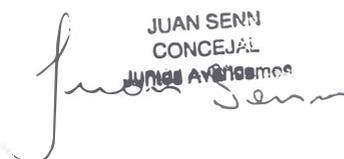
Que el sector sur de nuestra ciudad ha desarrollado en las últimas décadas un importante crecimiento urbano asentándose en el sector gran cantidad de familias jóvenes, muchas de ellas con hijos en edad escolar o próximos a ingresar al sistema educativo formal.

Que según información que hemos podido recabar, las instituciones educativas del sector tienen sus cupos cubiertos debiéndose, en algunas ocasiones, los alumnos desplazarse a instituciones educativas de otros barrios lindantes.

Que tal situación, ha llevado al Ministerio de Educación de la Provincia a solicitar a la Municipalidad de Rafaela la gestión para conseguir un terreno en el sector sur en el cual planificar la construcción de un Complejo Educativo Multinivel.

Que en marzo de 2018, a través de la ordenanza N° 4.938 se refrendó el Convenio Urbanístico - Decreto N° 46.801 mediante el cual se acepta la donación sin condicionamientos de la firma "A y M Económicas S.A." de 2 (dos) fracciones de terreno de su propiedad, ubicadas en parte de la Concesión 361-362 para ser destinadas al emplazamiento del Complejo Educativo Multinivel y las calles que lo rodean.


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos